AÑO XXX — QUINTA ÉPOCA. — N. 97

EL MONITOR REPUBLICANO.

SANTORAL.—San Sotero papa y Santa Senorina vírgen. | MÉXICO, JUEVES 22 DE ABRIL DE 1880. | JUECES EN TURNO. Juez 1º de Instruccion, C. Jesus Sanchez Mireles. Juez 1º Correccional C. E. Darío Romero.

CANDIDATO
DEL
MONITOR REPUBLICANO
PARA PRESIDENTE
DE
LA REPUBLICA,
EL SR. LIC. DON
MANUEL M. DE ZAMACONA.

BOLETIN DEL "MONITOR."

Lo de Tepic.—Declaracion del "Diario Oficial.—Arreglos pendientes. — Promesas tranquilizadoras. — En qué circunstancias pueden aceptarse esta clase de arreglos. — Cuándo son de rechazarse. — Ejemplo práctico en Tepic.—La paz.—Un telégrama del general Gonzalez. — A lo que se reducen nuestros deseos.—Rabietas de "La Voz de México."

El *Diario Oficial* ha pronunciado por fin algunas palabras acerca de los negocios de Tepic, pero esas palabras, en vez de esclarecer las dudas manifestadas por la prensa y una parte de la representacion nacional, no han hecho más que extender mayor perplejidad en los ánimos, pues se limitan á expresar que no puede hacer declaracion ninguna sobre la materia.

En efecto, el colega de palacio comienza por mencionar las interpelaciones que de algunos dias á esta parte le han estado dirigiendo los órganos de la prensa, acerca de la situacion de Tepic, preguntándole si la paz se restablece ó continúa la revolucion; cuáles son los términos en que se estipula la terminacion de la guerra, y otras cosas relativas á tan importante negocio. En vista de esto, y deseando satisfacer la ansiedad pública, se ha acercado nuestro colega varias veces á la secretaría de guerra; "pero el secretario nos ha persuadido, de la conveniencia, ó más bien de la necesidad de guardar silencio sobre un negocio cuya gravedad no puede desconocerse y cuyo éxito feliz no puede obtenerse sino tratándolo con suma delicadeza y buen tacto que acaso fracasarian con publicar dichos pormenores."

A continuacion añade que siente mucho la imposibilidad en que se halla para satisfacer á la prensa, pero que está seguro de que dentro de pocos dias dará á luz el resultado de las negociaciones en las que el Ejecutivo atenderá á los sólidos intereses del país sin faltar de ninguna manera á su decoro. Estas palabras, como se ve, son bastante explícitas, pues de ella resulta que hay negociaciones pendientes con los sublevados de Tepic, cuyo resultado final no tardará mucho en ser conocido del país.

Puesta la cuestion en este terreno, realmente no podemos emitir opinion ninguna, miéntras no sean conocidas la negociaciones de que se trata. Hablando en general puede decirse que es preferible que las revoluciones terminen por arreglos pacíficos, pues siempre es doloroso el derramamiento de sangre, sobre todo, cuando tiene lugar entre los hijos del mismo país. Lo que en tal caso debe procurarse es que los arreglos produzcan un resultado benéfico para la Nacion, es decir, que desaparezcan del todo las dificultades que existian, que ya no haya peligro de que la paz vuelva á perturbarse por los mismos motivos, que el decoro del gobierno no sufra detrimento, y que no asome la idea inmoral de conceder premios á los rebeldes ó de dejar impunes los atentados del órden comun que hayan cometido bajo pretextos políticos.

De otra manera los arreglos que se celebren no pueden ser aprobados en buena política, pues sólo servirian para dejar las cosas en peor estado del que ántes guardaban, considerándose más bien como una tregua durante la cual el enemigo, sometido en la apariencia, tendria tiempo para reponerse y volver á la carga en el momento que al gobierno no le fuere posible atender á las exigencias de una nueva campaña. En tal caso, no se obtendria ninguna de las ventajas que justifican esta clase de arreglos, el mal subsistiria en toda su integridad, el enemigo se convertiria en una verdadera potencia, y el gobierno apareceria á sus ojos como una entidad ridícula de que podia abusar á su sabor, cuándo y mejor le viniera á las miéntes.

Esto es lo que ha pasado anteriormente en la cuestion de Tepic, como ya hemos tenido ocasion de manifestarlo repetidas veces. Lozada nos ofrece en las diversas fases de su vida pública las progresivas trasformaciones de que hemos hablado: de un bandido vulgar se convirtió en un revolucionario de oficio, para ascender en seguida á la categoría de soberano independiente, con cuyos caprichos y exigencias habia necesidad de contemporizar, so pena de incurrir en su alto desagrado.

Tepic vino á ser una especie de principado; en vano el cacique de la sierra reconoció en lo aparente la autoridad del jefe de la República; allí no se hacia ni podia hacerse más que lo que cuadraba á la salvaje voluntad del soberano de Alica. Poco importaba que en el resto del país imperasen la Constitucion y la Reforma, su influencia no llegaba á los feudos de Lozada, en donde el clero encontró un asilo seguro para continuar ejerciendo pacíficamente sus prohibidas especulaciones; y cuando en el resto del país algun jefe de revolucion fracasaba en sus empresas, podia retirarse como á país neutral al 7º Canton de Tepic, en donde no regía el principio de extradicion por causa política ni aún por delitos comunes, si así convenia al señor de aquellas comarcas.

Ahora bien, ¿puede darse una cosa más irregular, más contraria á los intereses de una nacion y al decoro de un gobierno, que la situacion de Tepic, tal come llegó á crearse bajo la dominacion de Lozada? Pocos espectáculos pueden presentarse ménos dignos de atraerse el respeto y la consideracion pública, que una administracion débil é impotente para reducir al órden comun una parte del territorio nacional, sustraida enteramente á la observancia de las leyes, y en donde sólo se hace sentir la voluntad tornadiza de algun régulo semi-bárbaro, que realiza en nuestros dias los horrores del feudalismo y las brutales tiranías de las hordas africanas.

El Diario Oficial nos tranquiliza esta vez diciéndonos, que el Ejecutivo atenderá en las negociaciones pendientes, "á los sólidos intereses del país sin faltar de ninguna manera á su decoro." Ojalá que así sea, pues ya es tiempo de que ceso el escándalo que de tiempos atrás viene dándose en Tepic, con grave perjuicio de la numerosa poblacion que habita aquel extenso territorio. Dura cosa es, en efecto, que miéntras en el *resto del país los ciudadanos disfrutan*, salvo las irregularidades de costumbre, los beneficios de la ley y las garantías otorgadas por la Constitucion, los desgraciados tepiqueños tengan constantemente suspensa sobre sus cabezas el hacha de sublevados que poco se diferencian de los bárbaros que infestan la frontera, no teniendo seguridad de ninguna especie, ni para su vida, ni para sus familias, ni para sus intereses.

Por lo demás, el colega de Palacio se refiere al periódico oficial de Tepic, de fecha 4, para decirnos que la paz pública seguia imperando en el distrito, gracias á las prudentes y eficaces medidas adoptadas por el general Gonzalez, y que han dado los mejores resultados. Añádese que no se ha interrumpido la seguridad en los caminos, y que es de esperarse que la paz que se disfruta sea duradera, en virtud de las providencias que se han dictado, para que aquella desgraciada sociedad no vuelva á sufrir los trastornos de que ha sido víctima durante tantos años, y que han acarreado males de suma trascendencia.

A su vez el *Libre Sufragio* dá á luz un telégrama del general Gonzalez, depositado en Tepic el dia 15, y recibido en México el 16, en que se dice sencillamente: "Este distrito permanece enteramente tranquilo." Parece, pues, que no ha habido las complicaciones de que se habló en dias pasados, y que si no se ha llegado á un arreglo definitivo, se goza de cierta paz, como un preliminar de los arreglos pendientes. Por nuestra parte, no deseando más que lo que sea benéfico para el país y decoroso para las autoridades constituidas, hacemos votos por que los arreglos pendientes produzcan los resultados que se anuncian, reservándonos el dar nuestra opinion sobre ellos, luego que los publique el órgano oficial del gobierno.

***

La Voz de México sigue lanzando furiosos trompetazos contra los católicos de pega, que encienden una vela al diablo y otra á San Miguel por lo que suceder pueda, habiendo encontrado el medio de conciliar la protesta constitucional con el *Syllabus*. Estas cóleras nos recuerdan el adagio de que "no hay peor cuña" etc.

J. M. VIGIL.

EDITORIAL.

Las leyes y la justicia.

La mayor parte ó casi todos los periódicos, hacian notar el mes pasado todo lo que á la administracion de justicia perjudican los cambios constantes en el Tribunal superior, las remociones, y más que eso, que algunas de aquellas magistraturas quedan vacantes durante cierto tiempo.

De esa manera mucho es lo que se perjudica el buen órden de los negocios; la administracion de justicia camina entre nosotros de la manera más lenta posible; por un lado los trámites interminables de los litigios, por el otro las chicanas de ciertos juicios; el resultado es que el fraude tiene muchas maneras de salir triunfante.

Pero al fin la secretaría de Justicia tuvo piedad, un momento de piedad con los litigantes de buena fé, y nombró presidente de una de las salas del Tribunal al Lic. Simon Guzman antiguo magistrado de la Suprema Córte y persona que ha dado pruebas de intachable honradez.

Deciamos que los litigios de buena fé han tenido un rayo de esperanza con este nombramiento, porque en efecto, en las salas del tribunal reside la llave de la administracion de justicia. El dia que ese respetable cuerpo se dedique á ejercer estricta vigilancia sobre los juzgados, el dia en que se escuchen las repetidas quejas del público, á tal respecto, el dia en que sobre todo, comienze á ser una verdad la responsabilidad de los jueces, entónces podremos decir que hemos dado un gran paso en el camino de la justicia.

Es desesperante lo que pasa ahora; un juez está seguro de impunidad por más que no guíe sus pasos conforme al espíritu y á la letra de la ley; se burlan de las acusaciones, se rien cuando saben que un litigante procura exigirles alguna responsabilidad, y es que todavía, que nosotros recordemos, no se ha dado nunca, ó casi nunca, ningun ejemplo de que un juez haya sido castigado á consecuencia de sus errores ó de sus abusos.

Esto podia querer decir que estamos en Jauja, siendo así que los juicios de responsabilidad no se entablan, porque una dilatada experiencia demuestra que son inútiles é infructuosos.

El actual secretario de Justicia, deciamos, ha hecho un buen nombramiento en la persona del Sr. Guzman; pero esto no basta, nosotros creemos que debería informarse de donde proviene esa grita que en estos últimos dias ha llegado á su apogeo sobre el modo con que en algunos juzgados se interpreta la ley. *El Foro* ha hecho dias pasados una pintura escandalosa sobre los actos de algunos jueces, que rodeados de un círculo de abogados se dejan guiar por ellos, les entregan la decision de los negocios, y hasta permiten que les formulen las sentencias y los fallos más importantes.

Una situacion así, bien valía la pena de que el secretario de Justicia ó por sí, tomara cartas en el asunto ó excitara al tribunal á vigilar más la conducta de los jueces. No hay que emprender para esto mucho trabajo; tan sólo se necesita detenerse un momento en los corredores del palacio de Cordobanes, para escuchar las amargas quejas contra determinados magistrados.

Y no se nos diga que siempre el litigante que pierde en un negocio, sale hablando mal del juez, porque alguno ó algunos de éstos tenemos que fuera del círculo de abogados que los rodea, y los dirige, ningun cliente habla bien de ellos.

Nosotros estamos tratando este negocio en impersonal, digámoslo así, ni mentamos nombres, ni á nadie designamos en particular, sólo sí buscamos que se ponga el saco aquel á quien le venga. Con toda imparcialidad confesamos que hay tambien buenos jueces que para los trámites y fallos reciben sólo inspiracion de su propia conciencia y á los que se ve estudiar por sí los negocios y desentenderse de toda influencia para formar su opinion.

En el público se señalan bien estos jueces, y no haya cuidado que se les confunda con los que no cumplen sus deberes de la manera que fuere de desear.

Hace algun tiempo la prensa hizo notar tambien que á consecuencia de haber cumplido el período para que fueron electos algunos de los magistrados de la Córte de Justicia, éste supremo tribunal habia quedado incompleto, y en tal virtud mucho es lo que deberian sufrir los graves negocios que se giran allí.

Esta situacion no se ha remediado ni puede remediarse hasta que sean nuevamente electos los magistrados que deban reemplazar á los cesantes, ocho ó diez meses tardará esto, y miéntras tanto los trabajos del supremo tribunal tienen que resentirse de la languidez consiguiente á la falta de número en los magistrados. Imprevision fué esta y grave de la Cámara, no haberse acordado de que debia de convocar á eleccion y no haber expedido la convocatoria en el tiempo propicio á fin de que coincidiera la salida de unos ministros con la entrada de otros.

La acefalía que hacemos notar, más aumenta la tirantez, la mala situacion en que hoy se encuentra la administracion de justicia. A esto ha venido á ayudar las remociones y trastornos que ha habido en el tribunal en estos últimos dias; pero esta falta se ha podido subsanar, y ahora con este motivo los que tienen que penar en aquel purgatorio que llaman palacio de Justicia, alientan como hemos dicho, alguna esperanza.

Arregladas y comentadas las salas, la segunda instancia de los negocios marchará mejor que en el tiempo que acaba de pasar.

El Sr. Mariscal trabaja en el desempeño de la importante Secretaría de Justicia que se le ha confiado; ya hemos visto en el mensaje presidencial que se han podido concluir los proyectos de códigos que aun faltan por expedir y que pronto se llevarán al poder legislativo para que los discuta y los apruebe; por supuesto que el poder legislativo no hará nada de eso; parece que el actual período de sesiones está dedicado á pasar el tiempo en una especie de letargo, en medio del que las más importantes decisiones quedarán sepultadas en un sueño cataléptico.

Pero el Sr. Mariscal puede hacer mucho en beneficio del público, procurando oir las quejas que á cada paso se escuchan respecto del modo con que se administra la justicia, y á esto nos permitimos excitarlo, recordándole que de nada sirven las leyes si no se aplican imparcial y rápidamente, y que una sociedad no puede marchar si no es bajo los auspicios de la justicia.

Las mismas observaciones nos tomamos la libertad de hacer á los señores magistrados del Tribunal. Nos parece que con sólo que los juicios de responsabilidad de los jueces se lleven adelante, cosa que hasta aquí no se ha hecho, se habrá dado un gran paso en la vía del bienestar público.

Poco se han fijado hasta ahora los gobiernos que han regido los destinos de México en estudiar cuestiones de tan importante naturaleza como la administracion de justicia. Entregados en cuerpo y alma á la política, han creido que sólo en ella pueden encontrar los medios de arraigar la prosperidad pública; la experiencia bien deberia haberles enseñado lo contrario, y no obstante, vemos que todo el anhelo de nuestros hombres de Estado se cifra en tal ó cual combinacion política, dejando lo demás que camine como pueda, y de ahí que este pobre país tiene tantos obstáculos que vencer para llevar la vida trabajosa que arrastra al través de tantas vicisitudes.

JUVENAL.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
PARA EL
MONITOR REPUBLICANO.

Puebla de Zaragoza, Abril 12 de 1880.

Sr. D. Vicente García Torres, Director del *Monitor Republicano*.—México.

Muy señor mio:

Los vaivenes de la política de actualidad están desorientando á todos los partidos. Los que han tomado por guía al gobierno federal, se están perdiendo en ese laberinto sin salida cuyo término parece el caos.

Como se ha perdido la fé en las prácticas republicanas, los demócratas modernos se abstraen de la opinion, se divorcian por decirlo así, de su conciencia, y se colocan á la sombra del favor de los gobiernos de partido. Esto pasa en todas las repúblicas donde abusan los poderes de su fuerza, y en donde se encargan oficiosamente de inspirar á las masas obediencia por la mediacion del sable.

Se mira con tristeza que los demócratas modernos no buscan los candidatos convenientes, sino que buscan los probables ó posibles, fijando los ojos, ántes de buscar á su hombre, en la cara de los gobernantes que son ahora los que niegan y conceden aquello que perteneciera solamente á la voluntad de un pueblo libre.

Las candidaturas oficiales son las únicas que han invadido el territorio electoral, y las que por cortesía conceden un lugar de expectacion á las candidaturas populares.

Esto no era nuevo entre nosotros, cuando hemos visto á los especuladores políticos prostituir la república desde su cuna, y hacer un comercio repugnante con los principios liberales en el mercado de las esperanzas públicas. Pero si llamo á vd. la atencion sobre estos hechos conocidos, es con el objeto de referirle los que están pasando aquí en el período electoral que atravesamos, y los cuales manifiestan que van en ascendente grado los vicios de nuestra *moderna democracia*.

Los propagandistas de las candidaturas oficiales y posibles, segun el fundamento de la misma propaganda, aseveran desenvueltamente que la candidatura Zamacona es imposible, porque no cuenta ni contará con el apoyo de la presidencia federal, y que en tal predicamento esa candidatura, no tendrá más porvenir que la derrota, sin embargo de concentrar una porcion de buenas cualidades, como la de ser la encarnacion más pura del liberalismo, el talento y la honradez, y ser tambien la promesa de un gobierno científico y pacífico en la iniciativa; conciliador en su política; progresista en sus tendencias; patriota en sus antecedentes, y republicano *sin ódios ni temores* como lo pudiera decir algun *demócrata del dia*. Todo esto que refiero á vd. es lo que confiesan los prosélitos de las candidaturas probables, ó mejor dicho, las candidaturas oficiales, segun su propia frase; pero aun así convienen en que la candidatura Zamacona es imposible por carecer del apoyo eficaz de la federacion.

Supónese sinceramente por los hombres de principios, que la aseveracion de los agentes oficiales, ó sea, oficiosos partidarios de las candidaturas *probables*, es incuestionablemente un entusiasta ardid para sorprender á los incautos y contrariar la opinion con amenazas y temores.

Los proponentes de la candidatura Zamacona no han pretendido nunca una victoria *á fuerza*. Tampoco la han propuesto porque sea de las posibles ú oficiales, sino que han propuesto una candidatura conveniente á la paz y al porvenir de la nacion: candidatura sin mancha y apoyada por todos los hombres de criterio y de patriotismo desinteresado.

Los que vienen buscando el triunfo electoral en los comicios, fundando su esperanza en la presion de los poderes y en el uso de la fuerza armada, han resuelto sostener, tal vez sin la intervencion de su conciencia, las candidaturas posibles que decantan. Por eso la mayor parte de la prensa de esta capital, subvencionada por no sabemos quién, postula para la Presidencia de la República al C. general Manuel Gonzalez, aunque para la gubernatura del Estado propongan los periódicos respectivos de cada círculo local, á distintos candidatos representantes de distintos elementos políticos dentro del Estado.

Se vé, pues, que todos quieren colocarse á la sombra de un abuso grande, ostentando con torpeza el apoyo que reciben del Ejecutivo federal, como para convencer de la razon que tienen y de que triunfarán en el combate.

Nadie cree de buena fé lo que aseveran los propagandistas á que me refiero, ni supone nadie que el jefe actual de la nacion desmienta con los hechos sus antecedentes, y borre con las manos aquella inscripcion nacida de su pensamiento y puesta en la bandera que empuñó en diez años, y cuya inscripcion fué siempre: "Voto libre."

Pero los enemigos de las candidaturas populares, son probablemente los que calumnian en sus pretenciones al Gobierno de la Union y hacen odiosos á sus candidatos.

Se sabe que algunos ciudadanos, jefes de los círculos electorales de esta capital, hacen viajes con frecuencia á México para informar á un supuesto directorio de los adelantos que consiguen en su propaganda, y ponderar los elementos populares con que cuentan por aquí. Todo esto es creible cuando la imaginacion tiene el encargo de crear y organizar, y más, cuando se trata de encantar á personas que no viven en Puebla ni conocen el fondo de su situacion actual.

Sin pretender rebajar los méritos de nadie ni deprimirles su prestigio público, puedo asegurar á vd. que casi todas las personas que han ido de aquí á tomar parte en los conciliábulos electorales de esa capital, cuentan pura y esencialmente con su voto personal, que será el que den á los candidatos *forzosos*.

Hay aquí muchos periódicos que, para sostener sus candidatos emplean la sátira punzante contra los demas, atacando inusitadamente al gobierno del Estado, porque se mantiene neutral en la eleccion y no apoya á ninguno, por lo que se vé. Pero la existencia de muchos periódicos en Puebla *sólo* viene probando una verdad; que ahora como nunca disfruta la prensa de absoluta libertad en todo y para todo.

Los antiguos cómplices ó partidarios del Sr. Romero Vargas, que hoy proponen la candidatura del Sr. general Cárlos Pacheco, forman un grupo tan pequeño como débil, y que tambien ha pretendido hacerse interesante en esa capital. Ese grupo carga sobre sí el inmenso desprestigio de sus actos anteriores y la nulidad consiguiente á su caida. Eran pocos en aquella vez, pero eran más temibles que pocos, estando en el poder, y del que abusaron siempre y por sistema. Hoy, sin la fuerza del poder y con su reputacion política perdida, no son más que los políticos líricos que viven de recuerdos, hablan solos y fundan su esperanza en la revuelta, una vez que la paz les ha de prolongar la pena ó el castigo. En su lirismo electoral, preven que si no sale gobernador el general Pacheco, habrá estado de sitio en Puebla y habrá otras calamidades sobre aquellos que contraríen una candidatura oficial de la Federacion.

El partido del general Carrillo sigue sufriendo deserciones; parece que *tocó fagina*, porque todos huyen y solicitan su alta en las filas del Sr. Pacheco ó en el partido montañez. Esta circunstancia viene á comprobar que los *demócratas modernos* no quieren más que candidaturas oficiales ó probables, y que hasta las fracciones personalistas son una mentira que se palpa. Sin embargo, los pocos fieles que le van quedando al general Carrillo, dicen con acento plañidero que si pierden se pronuncian. No hay quien tome por lo sério esta amenaza, porque se comprende que brota de la momentánea excitacion, como el grito brota del dolor.

En medio de esta *marejada* electoral, se nota lo que referí á vd. en mi carta del dia 2; que la mayoría de los poblanos no toma parte en la lucha sin tener conciencia de lo que le corresponde hacer. Aquí se piensa en los hombres que encarnan un programa nuevo, en que la política sea la parte secundaria y no la principal. No extrañan á los hombres, ni se detienen en los nombres; quieren planes administrativos; gobiernos y no partidos gobernando. Quieren que su industria fabril, su agricultura y su comercio respiren y adelanten, y que haya escuelas y ferrocarriles, trabajo, riqueza y paz.

Soy de vd. atento y seguro servidor Q. B. SS. MM.—*F. J. P.*

Tapachula, Marzo 9 de 1880.

Señores Redactores del *Monitor Republicano*.—México.

Muy señores mios:

En el independiente y popular periódico que vdes. redactan, se lee en la gacetilla del dia 31 de Enero próximo pasado, bajo el rubro "Chiapas," un suelto copiado del *Republicano*, en que se hiere de la manera más injusta la reputacion del general D. Sebastian Escobar.

Este periódico asienta que se le comunicó haber habido en el Estado de Chiapas un pronunciamiento, y que los pronunciados rechazaron dos veces al general Escobar, quien se vió obligado á llamar en su auxilio á las fuerzas del mismo Estado, y al frente de ellas volvió sobre sus contrarios, los que no pudiendo resistir con éxito, se fueron á las montañas, en donde permanecian á última hora, y el general Escobar, léjos de atacar á sus enemigos, quitó en el camino á unos comerciantes diez bultos de ropa, que se tomó *en represalia de guerra;* en seguida invadió el territorio de Guatemala, extrayéndose veinte mulas de una finca rústica, de propiedad del Sr. Rufino Barrios.

El que dió tal noticia al *Republicano*, no tiene el más mínimo conocimiento de los hechos que refiere, y si lo tiene, los ha intencionalmente desfigurado.

Esta aduana, en 18 de Diciembre último, telegráficamente participó á la Secretaría de Hacienda que una partida de filibusteros procedente de Guatemala habia invadido las pequeñas poblaciones fronterizas de Metapa y Tuxtla Chico, saqueándolas y llevándose hasta los caballos de los celadores del Resguardo de servicio en aquellas secciones.

Tan luego como el general Escobar recibió el parte de la invasion filibustera, reunió en número considerable esta Guardia Nacional, á la que espontáneamente se le reunieron los vecinos más caracterizados de esta ciudad, y dividiendo la fuerza en cuatro secciones, dió las instrucciones necesarias á fin de batir con éxito á los que el *Republicano* llama pronunciados, quedándose el mismo Escobar al cuidado de la seguridad de esta poblacion.

Los filibusteros fueron derrotados y perseguidos hasta la frontera, como se participó al señor secretario de Hacienda en telégrama de 28 del mismo mes.

Por lo expuesto, claro se ve que el general Escobar ni fué derrotado ni salió de ésta; por consiguiente, no podia traerse de Guatemala las mulas del Sr. Rufino Barrios. El que asienta tal especie, no sabia tal vez que el Sr. Barrios es el liberal y progresista Presidente de la República de Guatemala, quien podrá desmentir el robo que el *Republicano* quiere que haya aquel señor sufrido.

En cuanto á los diez bultos de ropa, que tambien dice el mismo *Republicano* haber el general tuxtepecano Escobar quitado á unos comerciantes *en represalia de guerra*, es otra calumnia. Los filibusteros, que quieren llamar pronunciados, al invadir este departamento robaron á unos comerciantes unos bultos de ropa que traian de la vecina República para el comercio de esta plaza; derrotados que fueron los primeros, estos guardias nacionales rescataron los referidos bultos de ropa, y por opinion del mismo general Escobar fueron remitidos á este juzgado de Distrito, que los consignó al de 1ª instancia: probada la pertenencia de los efectos rescatados, fueron remitidos á esta aduana, para que pagados los derechos de importacion se devolvieran á sus legítimos dueños, como se efectuó. La constancia de lo que refiero existe en el registro de importacion fronteriza, núm. 8, póliza 2ª, que esta misma aduana ha remitido á la secretaría de Hacienda, á donde los señores redactores del *Republicano* podrán convencerse, que en realidad ha sido una falsedad lo que asentaron en su periódico.